

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que tenga lugar esta notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Jaén, 21 de marzo de 2006.—El Delegado Provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## UNIVERSIDADES

18.243/06. *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título.*

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del título de Diplomada en Enfermería de D.<sup>a</sup> Nuria Vives Pertegaz, por extravío del que fue expedido con fecha 1 de julio de 1996. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título.

Barcelona, 2 de marzo de 2006.—La Secretaria, Teodora Bardají Fandos.

18.278/06. *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz sobre extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras.*

Por haber sufrido extravío el título de licenciada en Filosofía y Letras (División de Filología: Sección Filología Anglogermánica), de doña María del Rosario Cercas de Castro, expedido el 10 de septiembre de 1986, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de la legislación vigente.

Cádiz, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria, Candelaria Gallardo Plata.